



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**EN CORTO**

GARANTIZARÁN RASTREO DE PERSONAS

La diputada Karen Michel González Márquez (PAN) presentó una iniciativa para garantizar que toda persona tenga el derecho a ser buscada en los términos que las leyes fijen; que las autoridades garanticen de manera rápida, expedita y urgente dicho derecho y pueda ser exigido también por quienes se consideren víctimas. Considera vital que el Estado garantice el derecho a buscar a cualquier persona, generando cada vez más mecanismos que salvaguarden la integridad de las buscadoras y de los desaparecidos para garantizar su paradero. ● Antonio López



ARCHIVO EL UNIVERSAL



ACUDEN ANTE COMAR 560 MIL EXTRANJEROS EN 10 AÑOS

Se dispara migración a México, cae refugio

Las solicitudes para permanecer en el país pasaron de mil 295 en 2013 a 140 mil el año pasado, sin embargo, en una década sólo se admitió a 22.5 % de los interesados y en los últimos dos años el aval de permisos bajó de 25 mil a 20 mil, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados. Los países de los que más solicitudes se aceptaron durante 2023 son Honduras, Haití y Cuba. Mientras tanto, una nueva caravana migrante con al menos 4 mil integrantes permanece en Chiapas

MÉXICO P. 3

ÉXODO POR LA POBREZA PERMANECE EN CHIAPAS

Crece el flujo de refugiados, pero México no los acepta

Datos. De 2022 a 2023, la Comar resolvió menos solicitudes de refugio por parte de migrantes; también se redujo el número de aceptaciones

JORGE X. LÓPEZ

A lo largo de una década, mientras los solicitantes de refugio en México aumentan, la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (Comar) resuelve menos peticiones a favor de los migrantes.

Los solicitantes de refugio pasaron de mil 295, en 2013, a 140 mil 982, en 2023, un aumento de 10 mil 787%, siendo un total de 560 mil 608 personas de distintas nacionalidades quienes pidieron ser recibidos como refugiados en México.

Sin embargo, de estos solicitantes, la Comar solo reconoció a 126 mil 215 personas con esta condición, es decir, el 22.5%; de hecho, en 2023 se resolvieron menos solicitudes y, a la vez, se aceptaron menos personas como refugiados a comparación de 2022.

En el último año la Comisión resolvió 27 mil 900 solicitudes, de éstas 20 mil 505 fueron positivas, es decir, personas a las que el país aceptó brindar refugio y protección complementaria.

Mientras que en 2022 la Comar resolvió en total 39 mil 353 solicitudes, de las cuales fueron positivas para obtener refugio y protección complementaria 25 mil 241.



Los países de los que más refugiados se aceptaron durante 2023 son Honduras, con 11 mil 468; Haití, con mil 587; Cuba, con mil 587; El Salvador, con 2 mil 302; Guatemala, con mil 087; y otros, con dos mil 200 casos.

De acuerdo con la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en México, un refugiado es una persona que tiene temor de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social, u opiniones políticas; se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no goza de la protección de su nación.

O incluso a huido de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público, según la definición en la legislación mexicana.

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) los define como aquellas personas que tuvieron que huir de su país de origen a causa de la guerra, la violencia y la persecución y buscan protección en otro país y tienen temor de volver a su país porque su vida está en peligro.

CRISIS

Este martes, alrededor de cuatro mil 800 integrantes de la caravana denominada Éxodo de la Pobreza decidieron no continuar con su marcha hacia el norte del país, pues el Instituto Nacional de Migración (INM) presuntamente les prometió un documento que les permitiría transitar por territorio nacional de manera legal durante un año.

El activista Luis García Villagrán aseguró a Grupo Radio Fórmula que este permiso se otorgó por razones humanitarias a personas en situación vulnerable como familias, menores que viajan solos, enfermos y mujeres embarazadas.

Los migrantes en esta condición fueron su-

bidos a decenas de autobuses en el municipio de Mapastepec, Chiapas, pero de acuerdo a versiones periodísticas recabadas en el lugar, el INM no entregaría ningún documento de inmediato, sino que el ofrecimiento fue revisar caso por caso en tanto permanecían en instalaciones del DIF.

Para la diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Rosa González Azcárraga (PAN), el Gobierno mexicano mantiene una política migratoria contradictoria, a pesar de las reuniones que ha sostenido con autoridades estadounidenses de alto nivel para plantear soluciones a la problemática de la migración.

La legisladora criticó que por un lado se haya acordado, en la última reunión entre autoridades de ambos países, la creación de un grupo de trabajo conjunto y, por el otro, se les otorga a los integrantes del Éxodo por la Pobreza permisos para transitar por el país durante un año.

González Azcárraga cuestionó la utilidad de este permiso dado por el Gobierno mexicano, pues la mayoría de los migrantes no podrán ni siquiera cruzar por la frontera norte del país en busca de llegar a Estados Unidos, por lo que quedarán "atorados" en los cruces fronterizos.

Ahí, continuó, podrán pasar, dos, tres, cuatro y hasta más de cinco años esperando autorización del gobierno de la Unión Americana, en tanto que los municipios de la frontera norte de México enfrentan situaciones de emergencia sanitaria y de seguridad por la cantidad de migrantes en sus calles.

Por ello, urgió a destinar en primer lugar más recursos para el Instituto Nacional de Migración (INM) como a la Comar para que puedan tener un estatus migratorio que les permita trabajar, pues ante la desesperación los migrantes optan por arriesgarse a cruzar la frontera con ayuda del crimen organizado o terminan reclutados por los delincuentes.



Víctor Pérez: Más seguridad carretera y mejores tarifas del transporte

Más seguridad en las carreteras, mejoras en la infraestructura y la promoción de tarifas accesibles del transporte público formaron parte del trabajo legislativo que desarrolló el diputado federal por Nuevo León, Víctor Pérez durante el año que recientemente concluyó. En lo que fue su segundo año de actividades legislativas, Pérez Díaz promovió reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para que por medio de incentivos se promueva la compra de unidades nuevas de transporte urbano sin la necesidad de que tengan que incrementarse las tarifas del transporte.

<https://abcnoticias.mx/negocios/2024/1/2/victor-perez-mas-seguridad-carretera-mejores-tarifas-del-transporte-205832.html>



Calendario oficial 2024: estos son los únicos días feriados en México, según marca la ley

La SEP y la Ley Federal del Trabajo establecen el 2 de junio y el 1 de octubre como días festivos, priorizando la participación cívica y ajustándose a cambios constitucionales



Junto con el inicio del nuevo año, se implementa un calendario actualizado de días festivos para los trabajadores, proporcionando un esquema claro de los periodos de descanso. Tanto para estudiantes como para asalariados, estas fechas adquieren relevancia en el próximo ciclo, marcando jornadas especiales a lo largo del 2024.

Debaten por integrar cuatro días más

Además de **estos dos días ya confirmados**, en la Cámara de Diputados del Congreso se está debatiendo una propuesta para integrar cuatro días feriados adicionales. En caso de ser aprobados por ambas cámaras legislativas, estos días también se sumarían al calendario de días de asueto. Las fechas que se consideran son las siguientes:

- 9 de marzo: Día Nacional Un Día Sin Nosotras
- 14 de julio: Día Nacional de la Mujer Migrante
- 25 de agosto: Día Nacional del Bolero
- Tercer sábado de noviembre: Día Nacional de la Oración por México



Necesario, dar certidumbre jurídica

Avizoran “complicado” panorama para México

CITIBANAMEX considera preocupante la ampliación del déficit hacendario y ve difícil una consolidación fiscal por razones políticas; economía se modera al cierre del 2023, señala IMEF

Por **Ivonne Martínez**
y **Fernando Franco**

El panorama económico para México se mantiene “complicado”, advirtió Citibanamex. El grupo financiero señaló que diversos factores globales de riesgo siguen latentes, como mercados financieros más asfíngentes y altas tasas de inflación.

A su vez, durante 2024 se agregan ciclos electorales tanto en México como en Estados Unidos, así como la desaceleración prevista en ambas economías, en una coyuntura con falta de coordinación entre las políticas fiscal y monetaria, señaló en el documento “Examen de la situación económica de México”, correspondiente al cuarto trimestre del 2023.

En este contexto, consideró que es imperativo promover un entorno macroeconómico que impulse el crecimiento sostenible tanto de corto como de mediano y largo plazos.

“Ello gana especial relevancia en el cambio de administración, ya que es de alta importancia sentar las bases para que aumente la inversión a través de mejorar la confianza y de proveer certeza jurídica. México debería poder aprovechar las posibilidades que el *nearshoring* puede brindar al país para incrementar tanto la inversión como el empleo”, dijo su equipo de análisis.

Citibanamex señaló que ve una moderación en la actividad para 2024, ante la expectativa de una desaceleración global y de Estados Unidos, un enfriamiento gradual del mercado laboral y las altas tasas de interés reales.

Adicionalmente, anticipó un deterioro en las finanzas públicas para 2024, ya que la propuesta de paquete fiscal rompe, por primera vez, con la “hiperausteridad” que había caracterizado a la política fiscal de la presente administración.

“Nos preocupa la ampliación del déficit primario y de los RFSP (Requerimientos Financieros del Sector Público) a 1.2 por ciento y 5.4 por ciento del PIB, respectivamente, y la estimación optimista para el crecimiento económico del 2024 en tres por ciento, cuando el consenso de analistas y nosotros estimamos 2.2 por ciento, que, de no cumplirse, implicaría menores ingresos a los estimados”, añadió la entidad financiera.

Además, dijo, la propuesta de consolidación fiscal para los siguientes años implica, necesariamente, recortar los Requerimientos Financieros del Sector Público de 5.4 por ciento a 2.6 por ciento, lo que, en su opinión, será difícil de conseguir por razones políticas.



SE MODERA. El dinamismo económico de México registrado desde inicios del 2023 se moderó al cierre del año, según lo confirman los indicadores del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), correspondientes a diciembre.

El organismo señaló que la economía nacional, de acuerdo con los indicadores IMEF Manufacturero y No Manufacturero, está creciendo a un ritmo menor en el último trimestre de este año.

En su reporte mensual, destacó que los Indicadores IMEF han anticipado el buen desempeño de la economía en los primeros tres trimestres del 2023.

“Si bien se estima un dinamismo más lento en la actividad, la economía se sigue expandiendo y cerrará 2023 con un crecimiento anual en torno a 3.5 por ciento anual”, precisó el instituto.

LA ENTIDAD financiera considera que el paquete económico 2024 rompe, por primera vez, la “hiperausteridad” que había caracterizado a la política fiscal de la presente administración.

Eldato

EL BANCO considera necesario promover un entorno macroeconómico, con certeza jurídica, que impulse el crecimiento sostenible tanto de corto como mediano y largo plazos.

Eltip



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

03/01/2024

LEGISLATIVO

Bienestar, la Secretaría con más recursos del presupuesto 2024

La Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos 2024, que contempló más de 9 billones de pesos. La Secretaría con más recursos asignados fue Bienestar que ejercerá más de medio billón de pesos, le sigue Educación Pública y Defensa Nacional. El presupuesto también contempló recortes a dependencias y órganos autónomos como el INE y el Poder Judicial. En tanto, fue aplazada la discusión de reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, que fue devuelta a la Comisión de Reformas Constitucionales.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1806?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1806&authkey=!AMY2YpkJKkk4GJE&ithint=video&e=APpMby>



La Cámara de Diputados acumula 5 mil iniciativas en la congeladora

Atraso. Representan 78% del total de los proyectos presentados en 28 meses

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados acumuló 5 mil 30 iniciativas pendientes de resolver entre septiembre de 2021 y diciembre de 2023, lo que representa 78.7 por ciento de las 6 mil 389 presentadas en ese lapso.

Así, a ocho meses de concluir su gestión de tres años, la 65 Legislatura en el Palacio de San Lázaro superó ya el rezago de 4 mil 647 proyectos sin dictaminar durante el periodo 2018-2021.

En contraste con las más de 5 mil iniciativas *congeladas* en comisiones en los últimos 28 meses, los diputados federales aprobaron solo 618, desecharon 266 y retiraron 475.

De acuerdo con el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (Infopal) de la Cámara de Diputados, 12 de las iniciativas pendientes fueron presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, 73 por senadores, 131 por congresos locales y las restantes 4 mil 814 por diputados de los diversos grupos parlamentarios.

Entre estas últimas, los integrantes de la mayoría legislativa de Morena propusieron mil

414 proyectos de ley, seguidos de cerca por los representantes del PAN, con mil 377.

Los diputados del PRI promovieron 634 iniciativas; los del PT, 413; los de MC, 395; los del PVEM, 340, y los del PRD, 176, mientras las diversas fracciones legislativas impulsaron en forma colectiva 64 más.

Entre los proyectos presentados por el Ejecutivo y pendientes de dictamen en el Palacio de San Lázaro destaca la reforma al artículo 33 constitucional para otorgar a los ciudadanos extranjeros el derecho a expresar sus opinio-

nes sobre asuntos de política interna, así como una nueva Ley de Protección Civil para trasladar a los estados la responsabilidad de integrar fondos y contratar seguros para enfrentar los efectos de desastres naturales.

Asimismo, se mantiene en suspenso la reforma en materia de simplificación administrativa para desaparecer 18 organismos, entre ellos la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Instituto Nacio-



nal de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Aunque oficialmente siguen también pendientes iniciativas presidenciales como la reforma electoral para eliminar al INE y la legislación para traspasar de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de la Defensa el mando operativo de la Guardia Nacional, ambos temas fueron retomados como propuestas de Morena y llevados al pleno para su discusión y aprobación, aunque posteriormente declarados inconstitucionales por la Suprema Corte.

Adicionalmente, el Congreso de la Unión espera en vísperas del próximo periodo de sesiones la anunciada iniciativa del presidente López Obrador en materia de reforma al Poder Judicial y otra más para extinguir organismos autónomos, como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y la Comisión Federal de Competencia Económica. ■

Rezago

Entre 2021-2023 se dictaminaron 1,359 iniciativas en San Lázaro, dejando pendientes más de 5 mil



• FUENTE: San Lázaro
• INFORMACIÓN: Fernando Damián
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer





PLAN "C" BUSCA EL CONTROL TOTAL

ALBERTO MORALES

nacion@eluniversal.com.mx

La elección del próximo 2 de junio será como una prueba de fuego para el Poder Judicial de la Federación (PJF).

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha apostado a lograr el llamado "plan C", para que en los próximos comicios, además de ganar la Presidencia de la República, en noviembre logre mayoría absoluta tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

La apuesta es que Morena y sus partidos aliados, como el Verde Ecologistas de México (PVEM) y el del Trabajo (PT), puedan aprobar sin la oposición reforma constitucionales.

El Jefe del Ejecutivo ha señalado que es necesaria una "limpia" en el interior del Poder Judicial, puesto que se encuentra podrido y lleno de jueces y magistrados corruptos.

Por lo anterior, el Mandatario ha dicho que es necesaria una reforma constitucional para que los jueces, magistrados y ministros sean electos directamente por el pueblo, al igual que se elige al titular del Ejecutivo, diputados o senadores.

Además, López Obrador anunció que este año enviará una reforma para desaparecer a todos los órganos autónomos como el Inai, la Cofece y la Comisión Reguladora de Energía, entre otros.



Arrancan Mañaneras con más ataques al PJ

● En su primer Mañanera de 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó para criticar de nueva cuenta al Poder Judicial, al decir que enviará la iniciativa para reformarlo lo más pronto posible.

Lo cual incluye que los jueces y ministros sean elegidos por voto popular, lo cual ha sido señalado como riesgoso por expertos y legisladores, quienes señalan que entonces los juzgadores trabajarían en base a las preferencias electorales.

"Porque es justa y necesaria, solamente así se va a poder limpiar el Poder Judicial, no encuentro otro método más que el método democrático para limpiar de corrupción (...) para que no haya jueces, magistrados y ministros corruptos".

Desde Villahermosa, Tabasco, aseguró que el PJ favorece a los criminales, "aún tratándose de delincuentes peligrosos de cuello blanco y de la delincuencia organizada".

El 7 de diciembre el mandatario mexicano retomó su propuesta de enviar 3 reformas constitucionales antes de concluir su gobierno: la electoral, judicial y para que la Guardia Nacional se mantenga bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional. /LUIS VALDÉS



AMLO enviará su iniciativa de reforma al Poder Judicial

EL PRESIDENTE propondrá que jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó que este año, el último que le queda, enviará su reforma al Poder Judicial, para elegir a sus integrantes vía voto popular, pero reconoció que eso lo culminará quien lo sustituya porque se acaba su sexenio.

Al hablar sobre el contubernio entre poderes, en sexenios pasados, dijo que esto incluía a los integrantes del Poder Judicial, pues el presidente designaba al presidente de la Corte y al titular del Tribunal Superior de Justicia.

Afirmó que eso está quedando atrás y recordó que enviará al Congreso una iniciativa para que jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo, por lo que enviará su iniciativa pero la transformación ya no le tocará a su mandato.

“Claro qué hay que reformar el Poder Judicial. Nada más que ya no nos alcanza a nosotros el tiempo, pero quienes van a sustituirnos, la persona que nos va a sustituir va a poder seguir adelante, seguir limpiando, seguir desbrozando el camino para la transformación del país”.

En conferencia de prensa, en en Ta-



Reconoció que eso lo culminará quien lo sustituya, ya que acaba su sexenio. Cuartoscuro



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México.

¿Cómo se le hace para que no haya jueces, magistrados y ministros corruptos que hacen lo que les da la gana, se enriquecen, porque pueden ordenar la libertad de cualquier persona, aun tratándose de delincuentes?”

basco, aseguró que no dará un paso atrás en esa reforma.

Sostuvo que se trata de una reforma “justa y necesaria”, ya que “solamente así se va a poder limpiar el Poder Judicial”.

Cuestionó, en ese sentido: “¿Cómo se le hace para que no haya jueces, magistrados y ministros corruptos que hacen

lo que les da la gana, se enriquecen, porque pueden ordenar

la libertad de cualquier persona, aun tratándose de delincuentes peligrosos?”.

Reprochó que haya jueces, magistrados y ministros que resuelven sobre cuestiones que afectan a familias, a comunidades o incluso a la nación. •



López Obrador reitera que enviará reforma al Poder Judicial en México "lo más pronto posible"



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo este martes que enviará "lo más pronto posible" una reforma al Poder Judicial que pretende que a los ministros, jueces y magistrados "los elija el pueblo".

"Solamente así se va a poder limpiar el Poder Judicial. **No encuentro otro método** más que el método democrático para limpiar de corrupción el Poder Judicial", dijo el mandatario en conferencia de prensa desde Tabasco.

Además, criticó que haya jueces, magistrados y ministros "corruptos", que "se enriquecen porque pueden ordenar la libertad de cualquier persona, aun tratándose de delincuentes peligrosos, de cuello blanco y de la delincuencia organizada".



López Obrador reconoce que no podrá reformar el Poder Judicial durante su mandato y emplaza a ello a su sucesora



MADRID, 2 Ene. (EUROPA PRESS) - El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha reconocido este martes que ya no le dará tiempo a reformar el Poder Judicial durante su mandato, y ha emplazado a la persona que le sustituya tras las elecciones presidenciales de junio a "seguir adelante" con esta tarea.

"Claro que hay que reforzar el Poder Judicial, nada más que ya no nos alcanza a nosotros el tiempo, pero quienes van a sustituirnos, la persona que nos va a sustituir, va a poder seguir adelante, seguir limpiando, seguir desbrozando el camino para la transformación del país", ha manifestado, según recoge 'El Universal'.

Durante su habitual rueda de prensa matutina, López Obrador ha cuestionado el rol del Poder Judicial durante los últimos años, y ha criticado que durante el conocido como "periodo neoliberal" –a partir de mediados de la década de los años 80–, fueron "los que legitimaron el saqueo y la política de pillaje".

Pese a no contar con el tiempo suficiente para impulsar una reforma del Poder Judicial, López Obrador sí ha adelantado que, en aras de "limpiar" los organismos judiciales del país, presentará una iniciativa para que sea la población mexicana quien pueda elegir a jueces, magistrados y ministros.



AMLO insiste en reforma al Poder Judicial: enviará iniciativa para que pueblo elija

AMLO señaló que, para erradicar la corrupción del Poder Judicial, enviará una iniciativa para que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros.



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) insistió en que se debe realizar una reforma al Poder Judicial a la par que dijo que enviará una iniciativa para que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por los ciudadanos.

“No vamos a dar ni un paso atrás en la necesidad de reformar el Poder Judicial, le pregunto a todos los mexicanos, ¿saben de algo bueno que haya hecho en beneficio del pueblo el Poder Judicial? Al contrario, durante todo el periodo neoliberal fueron los que legitimaron el saqueo, la política de pillaje, claro que hay que cambiar y reformar el Poder Judicial”, comentó el mandatario federal en su conferencia de prensa de hoy martes 2 de enero desde Tabasco.

[AMLO insiste en reforma al Poder Judicial: enviará iniciativa para que pueblo elija \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Pegasus, fideicomisos y violencia vicaria: la agenda de la SCJN en 2024



Por **Arturo Rojas**

Martes 02 de Enero de 2024 - 17:14

Norma Lucía Piña, ministra presidenta de la Corte dijo que durante el 2024, se tienen diversos asuntos relevantes tanto para el ejercicio de los derechos y libertades de las y los mexicanos, así como para la definición de los pesos y contrapesos que establece la Constitución.



Norma Lucía Piña dio a conocer que, durante el primer periodo de sesiones de 2024 de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se tienen



listado para su análisis y resolución algunos temas relevantes en tema de



derechos humanos como el caso Pegasus, la violencia vicaria, los fideicomisos del Poder Judicial, entre otros.



Durante la primera sesión pública realizada el 2 de enero de 2024, la ministra presidenta de la Corte añadió que, durante el periodo, se tienen “diversos asuntos relevantes tanto para el ejercicio de los derechos y libertades de las y los mexicanos, así como para la definición de los pesos y contrapesos que establece nuestra Constitución para el adecuado funcionamiento del Estado constitucional y democrático de derecho que nos define como país”.

Además, informó que, entre los temas destacados se encuentra el análisis de acceso a la información pública en materia de seguridad nacional, particularmente los reportes de operaciones relacionados al **caso Pegasus**, el cual se trató del uso indebido del malware, del mismo nombre, para espiar a periodistas, activistas o funcionarios, entre los que se encontró Alejandro Encinas. Asimismo, explicó que la Suprema Corte se pronunciará sobre la definición de la **violencia vicaria y sus consecuencias jurídicas**, entre las que se incluyen las del ámbito penal. En noviembre pasado, la Cámara de Diputados avaló modificaciones a la ley para fortalecer el marco normativo para prevenir y sancionar eficazmente dicha violencia y que podría alcanzar hasta penas de cinco años de cárcel.



Este proyecto definió y tipificó la figura de la violencia vicaria, como cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, sea dirigido contra sus hijas o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora, incluso cuando no vivan en el mismo domicilio.

También, la magistrada Norma Piña detalló la relevancia de analizar una acción de inconstitucionalidad relacionada con la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial; los cuales ascienden a más de 15,000 millones de pesos repartidos en 14 fondos y que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó su eliminación.

Batres asumirá el jueves

Antes de concluir la sesión, la ministra Norma Lucía Piña convocó a las ministras y ministros del máximo tribunal del país para que se reúnan, en sesión pública, el próximo jueves 4 de enero, en la que será el recibimiento de la **nueva ministra Lenia Batres**.



EN AÑO ELECTORAL

Fideicomisos, INAI...temas por abordar por la SCJN

La presidenta de la Corte Norma Piña enumera pendientes y ratifica que este jueves, será recibida la ministra Lenia Batres

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, abrió el periodo de sesiones de este año 2024 enumerando los pendientes por resolver y anunciando que este jueves, en sesión solemne será recibida la ministra Lenia Batres Guadarrama, para integrarse a los trabajos del poder Judicial.

En la breve sesión, explicó que el pleno tiene listados para su análisis y resolución diversos asuntos relevantes tanto para el ejercicio de los derechos y libertades de las y los mexicanos, así como para la definición de los pesos y contrapesos que establece la Constitución, para el adecuado funcionamiento del Estado constitucional y democrático de derecho que nos define como país.

Detalló que en las primeras sesiones de enero se abordará si una declaratoria general de inconstitucionalidad es procedente cuando en un amparo en revisión se ha declarado la existencia de una omisión legislativa absoluta, es decir, si ante la omisión en que incurre el Congreso de la Unión, o una legislatura local, al abste-

nerse de emitir una ley en cumplimiento de un mandato.

También se abordará el conflicto de límites territoriales conocido como los Chimalapas, en la cual se cuestiona si es necesario aclarar dicho fallo en la parte en que se fijaron las coordenadas geográficas relativas al Cerro de los Martínez.

En relación con el alcance del derecho de acceso a la información pública, destaca un recurso de revisión en materia de seguridad nacional cuyo análisis permitirá determinar si resulta apegado a derecho la resolución del INAI, que mandata entregar una versión pública de los reportes de operaciones que presentan las entidades financieras y los avisos de quienes realizan actividades vulnerables relacionados con las contrataciones vinculadas con el caso Pegasus.

A través de la resolución de diversas acciones de inconstitucionalidad, la Corte deberá pronunciarse sobre la validez de la definición de la llamada violencia vicaria y sus consecuencias jurídicas.

El análisis de la validez de la Ley para Prevenir y Erradicar el Femicidio del Estado de Michoacán, vía una acción de inconstitucionalidad, permitirá fijar criterios relevantes sobre el alcance del derecho de participación de las mujeres en la

vida política.

Asimismo, precisó que se analizará la Ley de Hidrocarburos, para analizar la validez de un requisito para el otorgamiento de permisos para almacenamiento de hidrocarburos, así como la de la nueva atribución de la autoridad para suspender los permisos expedidos cuando se prevea un peligro inminente para la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía nacional.

También se desahogará la acción de inconstitucionalidad sobre la eliminación de fideicomisos, que servían como vehículos para distribuir el gasto público. Además de analizar las impugnaciones a la Ley Federal del Derecho de Autor y el Código Penal Federal, con motivo de reformas que atienden a lo establecido al respecto en el T-MEC, permitirá fijar relevantes criterios sobre el alcance y la validez tanto de las medidas tecnológicas de protección de los derechos de autor y de los derechos conexos respectivos.

"En este sentido, los asuntos a los que me he referido representan solamente aquellos ya incorporados en la lista de resolución, misma que, podría modificarse a partir de factores, como, la recepción en la secretaría general de acuerdos, de asuntos de resolución prioritaria", subrayó.



Pegasus, fideicomisos, violencia vicaria...

SCJN alista temas para resolución; sólo 2, de 4T

SON 93 temas que los ministros abordarán durante el primer trimestre de 2024; los dos expedientes del Gobierno federal corresponden a reformas del 2020 y 2021

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

En la lista de 93 asuntos que tiene previsto abordar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sólo se incluyen dos temas prioritarios para el Gobierno federal: la reforma del 2021 a la Ley de Hidrocarburos y la extinción de 109 fideicomisos decretada en el 2020, los cuales serán discutidos en marzo.

"Este Tribunal analizará la validez de un requisito establecido para el otorgamiento de permisos para almacenamiento de hidrocarburos, la sustitución de la afirmativa ficta por la negativa ficta ante la falta de respuesta de la autoridad competente a una solicitud de autorización de cesión de permisos regulados en ese ordenamiento, así como la de la nueva atribución de la autoridad para suspender los permisos expedidos en términos de la Ley de Hidrocarburos", expuso la ministra presidenta Norma Piña en la primera sesión de la Corte este 2024.

COMO PARTE del inicio de sesiones, la ministra Yasmín Esquivel dio cuenta con el Informe de la Comisión de Receso, correspondiente al segundo periodo del 2023.

Eldato

La presidenta también mencionó que este año "conoceremos de una acción de inconstitucionalidad en la cual se impugna un Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de múltiples leyes federales, cuyo objetivo fue eliminar ciertos fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura orgánica que servían como vehículos para distribuir el gasto público".

La presidenta del máximo tribunal, Norma Lucía Piña, informó durante sesión solemne de apertura del primer periodo de sesiones 2024 los asuntos a tratar en el primer periodo de este año.

Además, dijo que, en este primer periodo de sesiones del año en curso, este tribunal pleno tiene listados para su análisis y resolución diversos asuntos relevantes tanto para el ejercicio de los derechos y libertades de las y los mexicanos, así como para "la definición de los pesos y contrapesos que establece nuestra Constitución, para el adecuado funcionamiento del Estado constitucional y democrático de derecho que nos define como país".

"En las primeras sesiones de enero se abordará una contradicción de criterios, en la cual se determinará si en una sentencia de amparo indirecto pueden válidamente dictarse medidas de reparación



diversas a la restitución, como puede ser la rehabilitación, las garantías de no repetición o una compensación, en su caso", dijo la ministra presidenta.

Asimismo, dijo que al analizar una declaratoria general de inconstitucionalidad, el pleno habrá de resolver la interrogante sobre si dicha declaratoria es procedente cuando en un amparo en revisión se ha declarado la existencia de una omisión legislativa absoluta; es decir, si es posible emitir una declaratoria general de inconstitucionalidad ante la omisión en que incurre el Congreso de la Unión, o una legislatura local, al abstenerse de emitir una ley en cumplimiento de un mandato constitucional.

En relación con el derecho de acceso a la información pública, destacó un recurso de revisión en materia de seguridad nacional cuyo análisis permitirá determinar si resulta apegado a derecho la resolución del Inai que mandata entregar una versión pública de "Los reportes de operaciones que presentan las entidades financieras y los avisos de quienes realizan actividades vulnerables relacionados con las contrataciones vinculadas con el caso Pegasus".

"A través de la resolución de diversas acciones de inconstitucionalidad, este alto tribunal se pronunciará sobre la validez de la definición de la llamada violencia vicaria y sus consecuencias jurídicas, incluso en el ámbito penal", dijo Piña.

**DESTACAN TEMAS SOBRE CONTRAPESOS EN EL ESTADO MEXICANO**

La Corte revisará este año el caso Pegasus y fideicomisos

Trámite. La presidenta del máximo tribunal, Norma Piña, informó que este jueves se dará la bienvenida formal a Lenia Batres como nueva ministra de la SCJN en una sesión solemne

ÁNGEL CABRERA

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, señaló que en el primer semestre de 2024 en el Pleno se discutirán temas para el adecuado funcionamiento del Estado, como asuntos relacionados con el caso Pegasus, la desaparición de fideicomisos y los límites territoriales entre Oaxaca y Chiapas.

Al inaugurar el primer periodo de sesiones de este año, señaló que la Corte debatirá asuntos “relevantes tanto para el ejercicio de los derechos y libertades de los mexicanos, así como para la definición de los pesos y contrapesos que establece nuestra Constitución y para el adecuado funcionamiento del Estado constitucional y democrático de derecho que nos define como país”.

La presidenta de la Corte señaló que el próximo jueves se realizará otra sesión solemne para recibir a la ministra Lenia Batres, quien fue designada directamente por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre otros temas relevantes, enlistó que la Suprema Corte discutirá los cambios a la Ley de Hidrocarburos para el almacenamiento de combustibles, la desaparición de fideicomisos y los alcances penales de la violencia vicaria.

Piña Hernández resaltó que otras discusiones que tendrá la SCJN es la posibilidad de emitir una declaratoria general de constitucionalidad ante la omisión en que incurre el Congreso de la Unión o una legislatura local, al abstenerse de emitir una ley en cumplimiento de un mandato constitucional.

También se revisará un asunto sobre el alcance del derecho de acceso a la información pública, relacionado con una resolución del Inai que mandata entregar una versión pública de los reportes de operaciones que presentan las entidades financieras y los avisos de quienes realizan actividades vulnerables relacionados con las contrataciones vinculadas con el caso Pegasus.

El Pleno resolverá sobre la validez de un requisito establecido para el otorgamiento de permisos para almacenamiento de hidrocarburos, así como la nueva atribución de la autoridad para suspender los permisos expedidos cuando se prevea un peligro inminente para la seguridad nacional, la energética o la economía nacional.

Se analizarán acciones de inconstitucionalidad relativas a la impugnación de un decreto por el que se reforman y derogan disposiciones de múltiples leyes federales, cuyo objetivo fue eliminar ciertos fideicomisos sin estructura orgánica, que servían como vehículos para distribuir el gasto público.

Otro de los casos será revisar los cambios a la Ley Federal del Derecho de Autor y el Código Penal Federal, con motivo de reformas que atienden a lo establecido en el T-MEC, en la que podrán fijarse criterios sobre el alcance y la validez tanto de las medidas tecnológicas de protección de los derechos de autor y de los derechos conexos.

Durante la sesión solemne de ayer, la ministra Yasmín Esquivel Mossa dio cuenta con el Informe de la Comisión de Receso, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones de 2023, integrada por ella y por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.



MÓNICA SOTO ASUME PRESIDENCIA DEL TEPJF

Por Redacción / *El Independiente*

Tras la renuncia a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) de Reyes Mondragón, quien permanecerá como magistrado de la Sala Superior, la magistrada Mónica Soto asumió el cargo luego de reconocer el desempeño de su antecesor, a quien describió como un jurista de muy alto nivel, al tiempo que ofreció que el proceso electoral que concluirá con las elecciones el 2 de junio está plenamente garantizado.

Este miércoles 3 de enero, la magistrada Soto Fregoso presidirá su primera sesión pública de la Sala Superior en la cual se dará resolución a 27 asuntos, entre los cuales tres juicios para la protección de los derechos político-electorales a senadores que solicitaron al TEPJF su anuencia para reelegirse, aunque ellos cambiaron de partidos después de la mitad de su mandato.

En su primera reunión de trabajo luego de haber recibido su nombramiento el primer día de 2024, la magistrada presidenta del TEPJF Mónica Soto Fregoso demandó al personal directivo que conforman las diversas áreas del máximo órgano jurisdiccional a redoblar sus tareas de cara al proceso electoral de 2024. La presidenta del TEPJF sostuvo su prime-

ra reunión con personal del Tribunal para revisar la agenda de trabajo del órgano jurisdiccional en el año electoral en el que se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular de entre los cuales resalta la Presidencia de la República, diputados y senadores, así como 9 gobernadores incluida la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Durante el encuentro, la magistrada Soto

Fregoso reiteró que el proceso electoral en curso "está plenamente garantizado gracias a la capacidad y compromiso de las magistraturas que integran el pleno del tribunal".

Soto Fregoso hizo un amplio reconocimiento a los magistrados Janine Otálora Mallasis y Reyes Rodríguez Mondragón, quien dejó la presidencia del Tribunal Electoral el 31 de diciembre tras renunciar al cargo, así como a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, por sus "contribuciones a mantener un órgano que imparte justicia electoral desde los principios de imparcialidad e independencia, en beneficio de la ciudadanía y de la democracia del país".



Foto: Cuartoscuro



**EDUARDO MURILLO
Y GUSTAVO CASTILLO**

Se venció el plazo para que la GN vuelva a control civil

El plazo otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que la Guardia Nacional vuelva al control civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se cumplió desde el lunes pasado, pero se desconoce el avance que tiene la transferencia de mandos y personal, ya que la resolución incluye la administración del presupuesto señalado para esta corporación y en 2024 ascenderá a 70 mil 767 millones 434 mil 577 pesos.

Gran parte de estos recursos serán destinados al pago de nómina y gasto corriente de la Guardia Nacional, pero la mayoría, 37 mil 810 millones 495 mil 53 pesos, están etiquetados específicamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para la "operación de la Guardia Nacional en la prevención, investigación y persecución de delitos".

Todos estos recursos están ya asignados formalmente a la SSPC en el PEF 2024, por lo que será esta dependencia la que los administrará durante todo este año, hasta que una eventual reforma constitucional permita la readscripción de la Guardia Nacional a la administración militar.

Sobre el estatus laboral de los militares —tanto de la Secretaría de la Defensa Nacional como de

Marina—adscritos a la nueva corporación de seguridad pública y que en la actualidad cuenta con unos 120 mil hombres, el 13 de diciembre pasado se aprobó en el Senado una reforma sobre el alcance del artículo tercero transitorio del decreto que creó la corporación, ya que las leyes orgánicas del Ejército, Marina, de Ascensos de las Fuerzas Armadas, no ofrecían certeza sobre los derechos y seguridad laboral de los militares.

De esta manera, la modificación establece que "los elementos de las policías Militar y Naval, así como otros elementos de mando y servicios de apoyo de la Fuerza Armada permanente, que sean asignados a la Guardia Nacional, conservarán su rango y prestaciones".

Una vez aprobada en el Senado, esta reforma fue enviada a la Cámara de Diputados, donde ya había sido votada positivamente, para enviarla al Ejecutivo y que se publique en el *Diario Oficial de la Federación*, con el fin de que cobre vigor.

La decisión de la SCJN señala que la Guardia Nacional está definida en el artículo 21 de la Constitución como una corporación de carácter civil, por lo que colocarla bajo el

control administrativo y operativo de militares no era posible, a menos que primero se haga una reforma constitucional.

"Desde la concepción primigenia en el siglo XIX, como una institución civil, democrática, diferenciada del Ejército y federalista, la

Guardia Nacional ha quedado, en última instancia, a disposición del Presidente de la República. Ha sido objeto de estudio y reiteración que esta institución fue llamada a regenerarse en 2019 y aunque conservó algunas de sus características originales, sufrió otros cambios fundamentales; principalmente, se convirtió en una institución policial del orden federal", señala la SCJN en el engrose de su sentencia.

PRESAGIOS DEL 24/II ● MAGÚ





VENCE PLAZO otorgado por SCJN para que **GN DEJE EJÉRCITO**

GILBERTO GARCÍA

La Guardia Nacional, la apuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para hacer frente a la inseguridad, está a un paso de retornar al control civil y salir de la tutela del Ejército, según lo ordenó la Suprema Corte de Justicia.

Apenas horas después de que se venciera el plazo condicionado por la SCJN, para acatar la sentencia, las autoridades aún no han aclarado cómo va el proceso para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana retome el manejo operativo y administrativo de la Guardia Nacional, que tuvo desde 2019 cuando se creó el cuerpo en reemplazo de la extinta Policía Federal y que perdió el año pasado por una reforma legislativa.

Aunque a inicios de mes, López Obrador se mostró renuente a que la Guardia Nacional saliera del control del Ejército alegando que eso generaría "muchos problemas", semanas después el gobernante cambió de

opinión.

Hay que recordar que en su conferencia mañanera del 18 de diciembre, López Obrador afirmó que acataría "sin ningún problema" la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la que mantiene tirantes relaciones, y admitió que "no tenemos nosotros dificultad al interior porque la Secretaría de la Defensa sigue apoyando a la Guardia Nacional".

Recordemos que desde septiembre del año pasado, la Guardia Nacional quedó bajo el control del Ejército luego de que el Congreso, controlado por el oficialismo, aprobó una reforma impulsada por López Obrador en esa materia. En ese sentido los legisladores también aprobaron una reforma para extender hasta 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

De inmediato las reformas desataron fuertes críticas de opositores, activistas y organizaciones humanitarias que acusaron al presidente de profundizar la militarización al dejar

en manos de las Fuerzas Armadas la seguridad pública, algo que López Obrador había rechazado años antes de llegar al poder cuando se comprometió a sacar a los militares de las calles y regresarlos a los cuarteles.

En abril, la SCJN declaró inconstitucional la reforma en materia militar y dio un plazo de ocho meses al gobierno para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana asumiera el manejo administrativo y operativo de la Guardia Nacional, tal como se prevé en la Constitución. Al rechazar la sentencia, López Obrador declaró en ese momento que mantendría la corporación bajo el mando de un general retirado y recibiendo formación y apoyo militar.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,3	03/01/2024	LEGISLATIVO



INE, en crisis por falta de Secretaría Ejecutiva y consejeros para elecciones

P.3

INE, en crisis

por falta de Secretaría Ejecutiva y consejeros para elecciones 2024





RAFAEL ORTIZ

Las tensiones, los enfrentamientos, los rechazos a nombramientos hechos al interior de la demarcación, advierten divisionismo y grupos de choque en el Instituto Nacional Electoral (INE), rumbo al proceso en el que se elegirán 20 mil 375 cargos, entre ellos, la Presidencia, y en la institución prevalecen las encargadurías en 9 direcciones y la secretaría ejecutiva.

Como ya se sabe, en 2024, México organizará y realizará las elecciones más grandes de su historia con crisis en el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que en el primero siguen en encargadurías nueve direcciones y la Secretaría Ejecutiva, lo que ha causado tensiones entre dos grupos de consejeros, mientras en el segundo, por tercera vez, magistraturas inconformes lograron la renuncia del magistrado presidente.

Para el 2 de junio de este año, poco más de 97.6 millones de mexicanos elegirán 20 mil 375 cargos a nivel federal y local, entre ellos, Presidencia de la República, 500 diputaciones, 128 senadurías, nueve gubernaturas, renovación de 31 congresos locales, mil 580 ayuntamientos y 16 alcaldías en la Ciudad de México.

Para lograrlo, el INE contratará, hasta el 11 de enero, a más de 47 mil capacitadores y supervisores electorales que buscarán a más de 12 millones de ciudadanos para invitarlos a capacitarse como parte de 1.5 millones de funcionarios de las 170 mil casillas que se están proyectando instalar.

Estos más de 12 millones de ciudadanos serán insaculados por las juntas locales y distritales, según su mes de nacimiento (abril y mayo) y en este mes (enero) se sorteará la letra inicial del apellido para elegir a quienes serán invitados.

También en este año se ordenará la impresión de 317 millones de boletas electorales, sólo para las elecciones federales.

Se destaca que 26 millones de jóvenes menores de 30 años tienen credencial para votar en estas elecciones y se transmitirán 52 millones de spots de radio y televisión de partidos, candidatos y autoridades electorales.

Pero en estos momentos la crisis del INE se acrecienta ante las direcciones sin titular y con encargadurías de despacho destacando la Secretaría Ejecutiva, en cuyo titular recae la coordinación de todas las direcciones y unidades del instituto, además de ser el apoderado legal del INE.

También están sin titular las **direcciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral Nacional, Administración, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Unidad Técnica de Fiscalización, Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Dirección Jurídica** y recién se agrega a la lista la **Unidad Técnica de Servicios de Informática.**

El pasado 15 de diciembre, seis de 11 consejeros aprobaron un mecanismo extraordinario para obligar a la presidencia a presentar propuestas para estos cargos en los siguientes 30 días.

En sesión privada, la presidenta **Guadalupe Taddei propuso a Miguel Ángel Patiño y María Elena Cornejo para la secretaría ejecutiva**, pero la actual encargada de despacho se quedó con 7 de los 8 votos necesarios para obtener la titularidad, lo que mantiene entrampada la negociación.

En ocho meses de administración, **Taddei** no ha podido lograr consensos para integrar las direcciones del instituto.

PRESIDENTE

Este 6 de enero vence el plazo para que los candidatos independientes a la Presidencia de la República recaben poco más de 900 mil firmas de apoyo para lograr la candidatura, mientras que los partidos polí-

ticos registrarán sus candidaturas presidenciales en la última quincena de febrero para iniciar campañas el 1 de marzo.

Al inicio de campaña los candidatos tendrán un tope de gasto de 660 millones de pesos en números redondos, utilizando recursos públicos y privados.

DIPUTADOS

Los partidos políticos estarán obligados a reservar 54 lugares en diputaciones, para acciones afirmativas, a fin de que la oferta de candidaturas contemple **a 34 indígenas, 4 afroamericanos, ocho personas con discapacidad, tres de la diversidad sexual y cinco migrantes.**

En adición se tendrán que postular 50% de candidatas para buscar la paridad, y en caso de que por Mayoría Relativa se logre un número menor de diputadas, al repartir las de Representación Proporcional se buscará completar la paridad.

SENADORES

Se contemplarán nueve lugares por partido o coalición para acciones afirmativas a fin de que tengan candidaturas cinco indígenas, y al menos una candidatura por cada una de las cuatro categorías restantes de grupos en situación de vulnerabilidad.

También en este caso, los partidos están obligados a repartir las candidaturas con paridad de género.

Cuatro aspirantes recopilieron firmas para lograr una candidatura independiente al Senado. El pasado 21 de diciembre venció el plazo para sumar apoyos ciudadanos.



MARCOS EN LOS GOBIERNOS DE FOX A LÓPEZ OBRADOR, EL INDIGENISMO FUE BORRADO DE LA REALIDAD MEXICANA

LA MARCHA DEL EZLN DESDE EL TERRITORIO ZAPATISTA EN CHIAPAS HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO DISTENDIÓ AÚN MÁS EL AMBIENTE. EL EZLN SE SEGUÍA ASUMIENDO COMO GUERRILLA Y COMO EJÉRCITO Y CONTINUABA HACIENDO ALARDE DE CONDICIÓN DE FUERZA ACTIVA ARMADA

Cuarta parte de cinco

Por Carlos Ramírez

El candidato Vicente Fox Quesada hizo parecer fácil la solución de la crisis guerrilla en Chiapas: en quince minutos resolvería el problema. Y no era una gracejada: en los hechos, el EZLN se había alzado en armas contra el Gobierno/sistema/régimen/Estado priista y el modelo de democracia del PAN era más cercano a la democracia no-priista. La negociación de la paz, en consecuencia, era un mero trámite si el PAN ganaba las elecciones.



Foto: Cuartoscuro

Y, en efecto, el gobierno panista de Fox relajó las negociaciones, le dio trámite legislativo a la Ley indígena aprobada en los Acuerdos de San Andrés Larrainzar y aceptó la presencia de organizaciones zapatistas en el Congreso federal para decir discursos de defensa de sus exigencias.

La marcha del EZLN desde el territorio zapatista en Chiapas hacia la ciudad de México a mediados de 2001 distendió aún más el ambiente. El EZLN se seguía asumiendo como guerrilla y como *Ejército* y continuaba haciendo alarde de condición de fuerza activa armada, aunque ya sin ningún temor a enfrentamientos violentos territoriales.

La caravana zapatista custodiada por las fuerzas de seguridad a las que el EZLN les había declarado la guerra en 1994 mostró las nuevas condiciones de distensión política que había generado la alternancia en la presidencia de la república. La ley se discutió en las dos cámaras federales y se aprobó en su casi totalidad, dejando fuera el reconocimiento a las comunidades indígenas como naciones. En este punto todos los partidos coincidieron en que la asunción de indígenas como naciones iba a fragmentar la república representativa y federal y la convertiría en una especie de confederación de naciones. Por lo demás, las comunidades indígenas carecían de capacidad de autonomía productiva e institucional como para operar con las reglas de naciones.

Marcos se sintió defraudado por el fracaso de la ley indígena, pero aun así se situó en la Ciudad de México. Pero el 2000 con un régimen de alternancia y el PAN en la presidencia dejaba ver la existencia de una nueva sociedad. Las calles de la capital de la república no se sorprendieron de las marchas zapatistas, alguna de ellas con *Marcos* al frente.

En la agenda panista, la crisis de Chiapas era una incomodidad, no un tema central. El gobierno del presidente Fox operó para abrir negociaciones de reformas económicas, fiscales y políticas que rebasaban el tema indígena de Chiapas. *Marcos* había exigido la democracia formal --ya no la guerrilla revolucionaria-- y el país había dado el paso adelante con un presidente salido del PAN.

Los quince minutos ofrecidos por Fox para solucionar la crisis de Chiapas se convirtieron



Foto: Cuartoscuro

en seis nuevos años añadidos, aunque ya sin mesas de negociación porque la agenda indígena había se había agitado en el Congreso.

Los discursos zapatistas en la tribuna del Congreso tuvieron imágenes impactantes por el uso de pasamontañas como símbolo del temor, pero también como uniforme del EZLN. Marcos tuvo la decisión de que la delegación zapatista en la Cámara estuviera integrada exclusivamente por figuras indígenas, vestidos todos con sus trajes cotidianos que reflejaban las condiciones de pobreza.

El tono del discurso de la comandanta Esther fue muy exigente, cargado de reclamaciones a la marginación indígena, a la pobreza ancestral de las comunidades olvidadas y a la falta de decisión política para políticas sociales de bienestar. Fue, de hecho, un discurso sentimental, negativo, pero de reclamos a la espera de soluciones.

En el discurso de la comandanta Esther se dejó ver un nuevo posicionamiento sistémico

de los zapatistas: designaron a Fernando Yáñez, el *comandante Germán* del FSLN, como el correo especial con el EZLN ante el Gobierno de Fox, estableciendo con precisión en el discurso que el *subcomandante insurgente Marcos* era el coordinador militar y *Germán* el jefe político.

En la tribuna del Congreso, la delegación indígena se comprometió a mantener los territorios fijos y a que los zapatistas no avanzarían conquistando nuevos territorios que tendrían que ser abandonados por el Ejército federal. Esta decisión, la de retirar al Ejército federal de la línea de demarcación de la zona de guerra, fue asumida como una derrota de las fuerzas castrenses, pero en el fondo representaron una victoria política para las Fuerzas Armadas regulares: contuvieron al zapatismo en una zona reducida y evitaron nuevos avances.

Fuera del Congreso, *Marcos* operaba no



sólo como figura de la jefatura militar del EZLN, sino que por su cuenta realizaba actividades políticas con organizaciones de resistencia civil de comunidades populares urbanas, semiurbanas y campesinas. Sin embargo, el movimiento popular capitalino había sido ya copado y asimilado por el PRD capitalino desde la jefatura de Gobierno electa que ganó Cárdenas en 1997 y las organizaciones de lucha se convirtieron en agrupamientos de canalización de programas de asistencia social.

Marcos y el EZLN abandonaron la ciudad de México con la victoria de su presencia pacífica y la autoridad moral de sus exigencias, pero se fueron con las manos vacías: no hubo nuevos programas sociales, la Cámara no aprobó el reconocimiento a las comunidades indígenas como nación y los partidos políticos carecieron de mecanismos de interrelación operativa con los indígenas.

AGOTAMIENTO DEL EZLN

Marcos y el EZLN se volvieron a replegar a su espacio territorial de Chiapas, sin que la dirigencia zapatista pudiera definir iniciativas de organización social y política más activas. La negativa de Marcos a trabajar con partidos y grupos activistas y la desconfianza sobre los costos políticos de un involucramiento sistémico de las organizaciones zapatistas dejaron un vacío de funcionalidad en los acercamientos entre indígenas y las diferentes ramas del sistema-régimen priista.

Los gobiernos de Calderón y Peña Nieto se olvidaron, de nueva cuenta, de Chia-

pas. Felipe Calderón le dio prioridad a la lucha contra los cárteles del narcotráfico y las Fuerzas Armadas reorientaron sus actividades contra las organizaciones delictivas, toda vez que no se registraron nuevas insurrecciones campesinas o populares en la república. El Gobierno de Peña Nieto centró su acción en los compromisos del Pacto por México y sus catorce reformas de sistema-régimen económico que habían sido copiadas por el PAN y por el PRD. En el sexenio peñista, Marcos desapareció del mapa político, sus comunicados escasearon, los zapatistas buscaron una mayor presencia internacional.

La única expresión política –tardía, por cierto– del EZLN ocurrió en 2018: después de la necesidad de Marcos para no involucrar relaciones con los procesos electorales y los partidos, el EZLN dio un salto estratégico al explorar la posibilidad de actividades electorales directas. Aunque negado Marcos a fundar un partido político o a aprovechar el diluido Frente Zapatista, el EZLN buscó la posibilidad de una candidatura independiente a la presidencia para las elecciones de 2018, aunque desde el principio sin certezas que pudieran cumplirse con los requisitos formales para una nominación sin partido.

De acuerdo con las percepciones de finales de 2017 y principios de 2018, el EZLN vio como imposible cumplir con la exigencia de un millón de firmas y una presencia en 17 estados. Aun así, la decisión zapatista fue designar como candidata a María de Jesús Patricia Martínez Marichuy, una dirigente zapatista reconocida. Al final, la aspirante zapatista quedó muy por debajo de la meta de un millón, pero

afirmó apoyos de 285 mil firmas reconocidas por el IFE.

La campaña de Marichuy fue simbólica, pero a las dirigencias del EZLN y del FZLN les faltó capacidad de vinculación social más allá de las comunidades indígenas y campesinas, y no obtuvo recursos para alguna buena estrategia de comunicación política, aunque periódicos como el *The New York Times* le dieron un buen espacio no permanente pero sí constante a la movilización zapatista.

Ninguno de los partidos políticos registrados se preocupó por abrirle espacios a la agenda zapatista; el PRD entró en una crisis interna de facciones por el activismo de Andrés Manuel López Obrador al margen de la dirigencia partidista, pero con evidencias muy concretas de que el partido se había fracturado con el dominio corporativo de la corriente colaboracionista de los Chuchos –Jesús Zambrano y Jesús Ortega–, saliéndose de la lógica progresista del viejo PRD cardenista y vinculándose al centro neoliberal que estaba dominado ya por el PAN y el PRI salinista. En 2014 López Obrador fundó el Movimiento de Renovación Nacional (Morena) y rompió con el viejo PRD poscardenista a partir de una propuesta personal más asistencialista que ideológica, sobre todo porque el lopezobradorismo fijó un modelo de desarrollo basado en la restauración del viejo PRI cardenista de la segunda mitad de los años treinta.

El indigenismo como reconocimiento al México originario perdió referentes estratégicos y todas las fuerzas políticas nacionales se olvidaron de la cultura indígena.

Marcos y el EZLN llegaron al 30 aniversario del alzamiento del 1 de enero de 1994 sin una memoria histórica de su existencia.





Ahora que encabeza las pesquisas encontró pruebas, afirma AMLO

Liberaron jueces a “culpables confesos” del caso Ayotzinapa

● Impusieron al MP que los acusaba plazos imposibles de cumplir, señala

● Subraya que por estas situaciones se requiere reforma constitucional al PJJ

● Pide no exagerar ni mentir; “no cualquiera podrá ser magistrado”

● La persona que nos sustituya va a seguir limpiando el camino, ratifica

ALONSO URRUTIA, ENVIADO / P 3

PUSIERON FECHAS LÍMITE IMPOSIBLES AL MP

Magistrados liberaron a culpables del caso Ayotzinapa; tengo pruebas: AMLO

Retomó la propuesta de reformar el Poder Judicial; no podrá ser en mi sexenio, admitió

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
VILLAHERMOSA, TAB.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que tiene pruebas de que magistrados del Poder Judicial dejaron en libertad a presuntos responsables de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa.

El mandatario apuntó en su conferencia de prensa matutina que ahora que encabeza las investigaciones del caso encontró una resolución judicial por la que fueron liberadas personas que confesaron haber tenido participación en los crímenes contra los jóvenes y acusó a jueces y magistrados de haber puesto en libertad a presuntos responsables tras imponer plazos imposibles de cumplir al Ministerio Público que los acusaba.

El tabasqueño reiteró que por situaciones como ésta es necesaria una reforma al Poder Judicial para que los juzgadores sean electos por votación popular y sostuvo

que enviará lo más pronto posible la iniciativa al Congreso con este fin, pero admitió que a su gobierno no le dará tiempo para materializar el cambio.

“Claro que hay que cambiar, reformar el Poder Judicial, nada más que ya no nos alcanza a nosotros el tiempo, pero quienes van a sustituirnos, la persona que nos va a sustituir va a poder seguir adelante, seguir limpiando, seguir desbrozando el camino para la transformación del país”, explicó.

Criticó las descalificaciones que se han hecho a su propuesta de reforma con el argumento de que con ella cualquier ciudadano podría llegar a ser juez.

“Que no exageren, no es que cualquiera va a ser juez o magistrado o ministro, porque son unos exagerados y mentirosos, empiezan a decir que ahora cualquier ciudadano va a ser juez; no va a ser así, pero si así fuese, nada más les recuerdo que desde que se fundó Estados Unidos los jueces son ciudadanos, así se escogen, los que declararon culpable a García Luna



fueron jueces ciudadanos”, afirmó. “Si es importante iniciando el año recordar eso, que se necesita una reforma constitucional y que, para llevar a cabo una reforma consti-

tucional, se necesita contar con el apoyo de mayoría calificada” en el Congreso, subrayó.

Con información de Arturo Sánchez Jiménez

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó su conferencia matutina en Villahermosa, Tabasco. Foto Presidencia



Buscan senadores incluir regulación de cannabis en la agenda prioritaria

ANDREA BECERRIL

Desde 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso regular el consumo de marihuana con fines recreativos, y aunque las presidentas del Senado y de la Comisión de Justicia de esa cámara, Ana Lilia Rivera y Olga Sánchez Cordero, están decididas a incluir el tema en la agenda prioritaria del último periodo ordinario (que comienza en febrero), otros legisladores de Morena y de oposición consideran que “no hay condiciones” para llegar al consenso en este año electoral.

Es una de las reformas que más resistencias han encontrado. En 2020, después de dos años de trabajo intenso, se aprobó en el Senado la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que elevaba de cinco a 200 gramos la cantidad de esa droga que se puede portar y define mecanismos para su producción y distribución, dando preferencia a grupos campesinos que han sufrido el impacto del crimen organizado.

Después de casi un año, la Cámara de Diputados regresó la minuta con modificaciones de fondo que, a juicio de los senadores, cambiaron su esencia, que era cumplir con la

resolución de la SCJN. Ante ello, el máximo tribunal del país decidió derogar de la Ley General de Salud el ordenamiento que penalizaba el consumo personal de marihuana con fines lúdicos.

En Morena consideraron que de todos modos era necesario legislar de forma integral y se decidió retomar el proceso a partir de tres iniciativas: de los senadores de Morena Sánchez Cordero y César Cravioto Romero y del perredista Miguel Ángel Mancera, quienes se metieron a fondo en el tema y lograron que para fines de 2022 se presentara un anteproyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda.

El dictamen sólo se refiere al uso recreativo del cannabis sicoactivo y despenaliza su consumo y portación cuando la cantidad individual de droga no supere 200 gramos. Sin embargo, PAN y PRI pusieron objeciones y ya no se avanzó.

Ahora, en las postrimerías de la legislatura, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, aseveró que aunque se vislumbra un asunto complejo por sus implicaciones de “estigma social”, debe formar parte de la agenda del próximo periodo de sesiones.

Resaltó que hay un proyecto “pa-

▲ Algunos legisladores de Morena y la oposición consideran que “no hay condiciones” para llegar a un consenso en esta reforma. Foto José Carlo González

ra mejorar la regulación de la cannabis, salvaguardar derechos constitucionales y propiciar condiciones para el aprovechamiento industrial de materias primas derivadas de esa planta, como el cáñamo”. Lo cierto, destacó, “es que no podemos seguir descuidando una actividad que ahí está, que la vemos siempre y que requiere de la intervención del Estado para regularla y controlarla. Es otro de los retos que nosotros tenemos”.

Igualmente, Sánchez Cordero comentó que uno de sus deseos para este 2024 es que se logre aprobar esa reforma en la que ha trabajado gran parte de la legislatura.

En entrevista aparte, Cravioto Romero indicó que es uno de los impulsores de legislar en torno a la cannabis, pero está consciente de que no hay condiciones para lograr el acuerdo que no se ha podido concretar en cinco años.

Damián Zepeda, senador del PAN, aseveró que parte de su grupo parlamentario está en contra de esa reforma.



PIDE AL PRESIDENTE QUE YA NO ATAQUE A PERIODISTAS

“La violencia de palabras antecede a las balas”: Xóchitl

Gálvez pide que se refuerce a la Guardia con inteligencia y tecnología

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

México vive una situación “grave y delicada” de inseguridad y la Guardia Nacional debe ser reforzada con una estrategia de inteligencia y con tecnología, afirmó Xóchitl Gálvez, precandidata de Fuerza y Corazón de México.

Desde un mitin en Mérida, Yucatán, la aspirante presidencial del frente opositor acusó que la violencia del crimen organizado ha crecido con toda impunidad por el país porque “la Guardia Nacional no tiene ni estrategia ni tecnología para su combate”.

Además, aseguró que los gobiernos de estados como Quintana Roo o Campeche “se abrazan con los delincuentes, abrazan y protegen a la delincuencia, por lo que así jamás se podrá combatir la inseguridad y al crimen en el país”.

Por eso, “nuestra propuesta es de una estrategia de seguridad, no de abrazos a los delincuentes, sino con cuatro puntos centrales: inteligencia con expertos, tecnología, mucho corazón, y carácter y fuerza”.

Antes, en un mensaje en sus redes sociales, la senadora del PAN con licencia reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador el insistir en descalificar a los periodistas críticos de su gobierno.

“Los ataques desde la tribuna más poderosa del país no ayudan a la libertad de prensa ni protegen la seguridad de los periodistas. Mi solidaridad con todos ellos, quienes son atacados desde la conferencia mañanera, en especial con **Ciro Gómez Leyva**, quien durante este gobierno fue víctima de un atentado contra su vida”.

“La violencia de las palabras antecede la violencia de las balas”, dijo en un video.

También, en respuesta a la expresión del presidente López Obrador, que dijo que los precandidatos se dedican a atacarlo y no quieren que se ría —“pues qué quieren, que

yo esté petrificado, que calle como momia”—, Gálvez Ruiz reviró y le pidió “que trabaje, que gobierne, que tome su responsabilidad con seriedad”.

En una conferencia de prensa en Mérida, donde la prensa local se enfocó más a cuestionar al candidato panista a gobernador, Renán Barrera, y dejó casi sin hablar a la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, ella tuvo que pedir la palabra para decir que su campaña “ha ido de menos a más”.

“Hemos ido consolidando, en los tres partidos—PAN, PRI y PRD—prácticamente ya se han definido la mayor parte de las candidaturas a nivel estatal, a nivel de las principales ciudades de la República, y eso va a consolidar muchísimo esta candidatura”, indicó la aspirante de la oposición.

No obstante, reconoció que “hay que trabajar de abajo hacia arriba, no sólo es de la Presidencia hacia abajo, sino los diputados locales, los regidores, los diputados federales, los senadores y aquí nuestro candidato a gobernador, pues está sumándole muchísimo”.



“Vamos a yucatanizar al país en seguridad”, afirma Xóchitl Gálvez

Compara con CdMx.

“Es la entidad donde la gente quiere vivir”, dice la hidalguense y arremete contra Claudia

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

La precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, se pronunció por “yucatanizar” al país en materia de seguridad y seguir el ejemplo de la entidad en ese rubro.

De gira por Mérida, donde participó en el cierre de precampaña de los aspirantes a la gubernatura, Renán Barrera, y a la alcaldía de la capital, Cecilia Patrón, reconoció el trabajo del actual mandatario Mauricio Vila y del secretario de Seguridad local, Luis Saidén.

Gálvez arremetió contra su rival de Morena, Claudia Sheinbaum, por sus malos resultados en seguridad en Ciudad de México, donde, dijo, de acuerdo con cifras del Inegi, 80 por ciento de los capitalinos se siente inseguro.

También criticó la estrategia de seguridad del gobierno federal y lamentó que sucedan ejecuciones y desapariciones como las de Texcaltitlán, Salvatierra y Reynosa ocurridas en las últimas tres semanas.

“Para nosotros el tema de la inseguridad en el país es complicado, por eso hemos dicho que queremos yucatanizar al país en el tema de seguridad; aquí les presento la última encuesta sobre la perspectiva de

inseguridad y vemos que Ciudad de México tenía 80 por ciento de percepción de inseguridad y Yucatán un 37, es el estado más seguro en términos de datos”.

“Es el estado donde la gente quiere vivir y por eso nuestra preocupación de que se preteridan traer a personas personales ajenas al estado que no conoce el tema de la seguridad.

“Por eso, una vez que tengamos la Presidencia, vamos respetar en Yucatán lo que ha hecho bien y les vamos a copiar gran parte de las estrategias que han funcionado para el resto del país, porque realmente Yucatán es un ejemplo nacional en materia de seguridad”, afirmó.

Por ello, Barrera dio a conocer que ha enablado conversaciones con el titular de la Seguridad en la entidad para mantener la estrategia. —

Y ADEMÁS

No quieren apoyar a los chapulines

Fundadores militantes de Morena en Yucatán afirmaron que no darán ningún voto a los chapulines, pues “son lo peor del PRI y del PAN” que ha llegado al partido; los calificaron de corruptos, neoliberales y traidores, y de manera concreta se manifestaron molestos por la imposición de Rommel Pacheco como precandidato único a la alcaldía de Mérida.



Acusan presiones de Gobernadora de Colima

Exigen ser atendidos morenistas en ayuno

Denuncian campaña contra aspirante a la Alcaldía de Manzanillo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de una semana de no ser atendidos por la dirigencia nacional, morenistas de Manzanillo, Colima, mantienen su huelga de hambre en las instalaciones del partido.

Los inconformes exigen a los líderes nacionales su intervención para evitar lo que llaman una campaña en contra de Martha Zepeda, ex secretaria del Ayuntamiento de Manzanillo, quien aspira a ser candidata a la Alcaldía.

Denuncian que la Gobernadora, la morenista Indira Vizcaíno, busca entregar la candidatura a su actual secretaria de Desarrollo Económico, Rosa María Bayardo Cabrera.

Por ello, afirman, utiliza a la Fiscalía estatal que acusa a Zepeda de “falsear” información en una iniciativa sobre impuestos que el Cabildo envió al Congreso local.

Cercana a la actual Alcaldesa Griselda Martínez, quien mantiene un enfrentamiento con Vizcaíno, Zepeda fue destituida como funcionaria municipal, y ahora se busca dictarle prisión preventiva.

La disputa se ha reflejado en la propia seguridad de la ex secretaria del Cabildo, pues la Secretaría de Marina le retiró los escoltas que la resguardaban, luego de sufrir dos atentados.

Zepeda asegura que ella incorporó a la iniciativa un documento enviado por una regidora del PVEM, y luego corrigió el error, pese a que la propuesta no fue aprobada por el Congreso local, la Fiscalía acusa un delito.

Cuatro morenistas cercanos a Zepeda realizan la huelga de hambre desde el pasado 26 de diciembre.

El lunes pasado, una joven de 24 años fue hospitalizada un día por un ataque de asma y sus bajas defensas.

Zepeda acusó a los líderes nacionales del partido, Mario Delgado y Citlalli Hernández, de cerrazón, y avalar conductas antidemo-

cráticas que supuestamente no existen en Morena.

“Sigue esta actitud de no los veo, no los escucho, no existen. Han sido años de persecución, acoso y aniquilamiento. Hay una violencia política de género, buscan que nada de su legado ni su buen gobierno (de la Alcaldesa) prevalezca. Quieren a personajes ligados al PVEM”, señaló.

Integrantes de la Convención Nacional Morenista acudieron ayer para expresarles su respaldo.

Uno de sus líderes de la disidencia, John Ackerman, afirmó que en la distribución de candidaturas seguirá prevaleciendo el dedazo de las cúpulas.

Incluso, ejemplificó el caso de Rommel Pacheco, a quien, recordó, hace unos meses la dirigencia de Morena lo llamaba “traidor” y ahora le dio la candidatura a la Alcaldía de Mérida.

“No sabemos qué otras sorpresas vendrán”, expresó.



Especial

RECHAZAN A CLAVADISTA

IRIS VELÁZQUEZ

Fundadores de Morena en Yucatán se manifestaron en contra de la candidatura de Rommel Pacheco a la Alcaldía de Mérida por el partido guinda.

Un día después de que la dirigencia nacional morenista anunciara que el legislador federal que obtuvo la curul por el PAN, será candidato la Alcaldía emeritense, militantes acusaron que afiliados recientes que llegaron de otros partidos se están adueñando

de candidaturas y cargos.

“Ningún voto para los chapulines en Morena. No estamos de acuerdo con la imposición”, dijo Alberto Nolasco, quien adelantó que no apoyarán la candidatura del deportista, experto en salto de trampolín y clavados.

“Cuando sus intereses personales así convengan, Pacheco puede dar la espalda al partido. Ya dio muestras de ello al salirse del PAN cuando no se le concedió la candidatura por la capital del estado”, apuntó.



DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

Claudia Sheinbaum está tratando, en sus mensajes de redes sociales, de imprimir un toque de entusiasmo a sus actividades, algo similar a lo que pretendió hacer -con malos resultados finalmente- Marcelo Ebrard en su campaña por la candidatura de Morena y que también recuerda aquello de "sonríe ya ganamos" de la última campaña presidencial de López Obrador.

En uno de sus mensajes en su cuenta de X, la precandidata de Morena, PT y PVEM escribió: "En cada rincón del país hay alegría, amor y entusiasmo por los momentos históricos que está viviendo nuestro país con la Cuarta Transformación. Se ha demostrado que el humanismo mexicano funciona, que si se riega desde abajo, florecemos todas y todos".

También empieza a enviar mensajes diferenciados para ciertos sectores sociales, en este caso las mujeres: "Para mí es un orgullo ser parte de este movimiento histórico, en el que las mujeres también somos

protagonistas del cambio verdadero. No las vamos a defraudar".

De igual manera, presentó un spot del cual presumió que era "filmado 100% por mujeres", sector al cual ahora busca como parte de su precampaña.

XÓCHITL CONTRA EL PRESIDENTE

Después de la carta que publicó en la cual hace eco de algunas demandas ciudadanas en materia de inseguridad, la precandidata del PAN, PRI y PRD se ha metido en una pelea directa en contra del presidente López Obrador, algo que le ha merecido tanto apoyos por parte de algún sector del electorado como críticas que refieren que su rival es la otra precandidata presidencial y que el mandatario no está en la boleta.

Ahora, al comentar una noticia que se dio a conocer acerca de los comentarios del mandatario de la carta, en especial de la parte en la que le pide que no se ría de lo que sucede en el país, compartió en sus redes sociales que: "Que trabaje, que gobierne. Que tome su responsabi-



lidad con seriedad. Que reconozca la realidad y nos brinde seguridad a todos. Eso es lo que queremos todos los mexicanos. Así de fácil”.

De igual manera, abordó el tema del aumento en el precio de la gasolina al escribir en su cuenta de X que “Te mintieron. Te prometieron el litro de gasolina a 10, lo recibieron en poco menos de 20 y hoy lo venden ya casi llegando a 30 pesos. Y aún así insisten en que el precio no ha subido, cínicos. Tiraron el presupuesto en una refinería que no refina y ahora te sacan dinero de tu bolsillo con un nuevo gasolinazo. Tú mereces más. Mereces un gobierno que te hable con la verdad y

que maneje bien el presupuesto del pueblo”.

De visita en Yucatán, en donde se reunió con los precandidatos a gobernador y alcaldesa de Mérida, acerca de lo cual comentó en sus redes: “En #YucatánUnSoloEquipo es el que puede darte todo lo bueno que tú mereces. Vamos juntos por Yucatán con @RenanBarrera y @CeciliaPatronL”.

Finalmente, la precandidata hizo una invitación a que se suscriban a sus distintas redes sociales: “Soy mujer todo terreno y subo contenido a todas mis redes sociales. Te invito a seguirme en YouTube. Dale click al siguiente enlace y luego al botón SUSCRIBIR”.



Foto: X @XochitlGalvez



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Impulsan iniciativa para prohibir el maltrato infantil como forma de corrección o disciplina

La diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, con el propósito de prohibir “el castigo físico, psicológico y los tratos humillantes y denigrantes infligidos a niños, niñas y adolescentes, como forma de corrección o disciplina”. La propuesta, enviada a la Comisión de Justicia para dictamen, modifica el título decimonoveno de dicho precepto para denominarlo: Delitos contra la vida, “la dignidad” y la integridad corporal. Asimismo, adiciona el capítulo II “Del Maltrato Infantil”, que comprende el artículo 301 Bis, a fin de establecer sanciones de cuatro a 12 años de prisión y 400 a mil 200 días multa a quien con motivo de maltrato infantil desproteja a niñas, niños y adolescentes, provocando el descuido, la negligencia y el abuso emocional y físico.

<https://www.nuevomexicoplural.com/impulsan-iniciativa-para-prohibir-el-maltrato-infantil-como-forma-de-correccion-o-disciplina/>



Impulsan iniciativa para prohibir el maltrato infantil como forma de corrección o disciplina

La diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, con el propósito de prohibir “el castigo físico, psicológico y los tratos humillantes y denigrantes infligidos a niños, niñas y adolescentes, como forma de corrección o disciplina”. La propuesta, enviada a la Comisión de Justicia para dictamen, modifica el título decimonoveno de dicho precepto para denominarlo: Delitos contra la vida, “la dignidad” y la integridad corporal. Asimismo, adiciona el capítulo II “Del Maltrato Infantil”, que comprende el artículo 301 Bis, a fin de establecer sanciones de cuatro a 12 años de prisión y 400 a mil 200 días multa a quien con motivo de maltrato infantil desproteja a niñas, niños y adolescentes, provocando el descuido, la negligencia y el abuso emocional y físico.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40646>



Rechazan morenistas a Rommel Pacheco para Mérida

Fundadores de Morena en Yucatán rechazaron la candidatura de Rommel Pacheco a la Alcaldía de Mérida, al afirmar que en el partido se busca imponer a "chapulines" sin convicción política.

Un día después de anunciarse que Pacheco, quien llegó a diputado federal por el PAN, será el candidato de Morena en Mérida, militantes encabezados por Alberto Nolasco acusaron que afiliados recientes que llegaron de otros partidos se están adueñando de candidaturas y cargos.



La elección del exclavadista olímpico, consideraron, vulnera los derechos políticos de otros morenistas que esperaban un proceso democrático, además de que representa riesgos para el partido.

"Ningún voto para los chapulines en Morena. No estamos de acuerdo con la imposición", dijo Nolasco en conferencia de prensa.

"Lo decimos con mucho respeto, no es nada personal, Rommel Pacheco no viene a jalar la carreta, sino a subirse en ella, pues no cuenta con estructura ni tiene afinidad con la militancia y lo más importante, representa un gran peligro para el movimiento, porque tiene el mismo ADN que otros que han traicionado al pueblo y a la militancia".

Nolasco mencionó el caso de la senadora del PAN, Lilly Téllez, quien llegó a la Cámara alta de la mano de Morena y después renunció al partido para sumarse al blanquiazul.

<https://www.reforma.com/rechazan-morenistas-a-rommel-pacheco-para-merida/ar2734637?v=1>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

PUEBLA

03/01/2024

LEGISLATIVO



Fundadores de Morena en Yucatán rechazan precandidatura de Rommel Pacheco en Mérida

Fundadores militantes de Morena en Yucatán afirmaron que no darán ningún voto a los "chapulines", pues "son lo peor del PRI y del PAN que ha llegado a Morena". Entre otros aspectos, los califican de corruptos, neoliberales y traidores "que pueden hacerle lo mismo a Morena". De manera concreta, se manifiestan molestos por la imposición de Rommel Pacheco Marrufo como precandidato único de Morena a la alcaldía de Mérida.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/fundadores-morena-rechazan-precandidatura-rommel-pacheco>



Azael Santiago Chepi (Diputado-Morena)

Entrevista con Humberto Cruz

“El día de ayer tuve la oportunidad de participar en el cambio de autoridades en Tamazulápam del Espíritu Santo del distrito Mixe. Todos los días primero de enero hay cambio de autoridades, son autoridades de usos y costumbres como la gran mayoría de nuestros pueblos de la sierra, pueblos zapotecos, mixes, chinantecos. Es muy importante que las mujeres están ya participando en la vida pública de sus comunidades, tienen cargos, están haciendo una gran labor en la educación, en la economía, en las tradiciones, fortaleciendo el arte, la música y en las costumbres”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1808?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1808&authkey=!ACAOeNoCjbpBkAU&ithint=video&e=smcdF9>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden que el Estado garantice a toda persona el derecho a ser buscada

A fin de que toda persona tenga el derecho humano a ser buscada en los términos que las leyes fijen; que las autoridades garanticen de manera rápida, expedita y urgente dicho derecho, y pueda ser exigido también por quienes se consideren víctimas, la diputada Karen Michel González Márquez (PAN) presentó una iniciativa. El documento, que reforma el artículo 4º de la Constitución Política, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, considera vital que el Estado garantice el derecho a ser buscado a cualquier persona, generando cada vez más mecanismos que ayuden a salvaguardar la integridad de las personas buscadoras y de los desaparecidos para garantizar su paradero.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-el-estado-garantice-a-toda-persona-el-derecho-a-ser-buscada/>



Piden que el Estado garantice a toda persona el derecho a ser buscada

A fin de que toda persona tenga el derecho humano a ser buscada en los términos que las leyes fijen; que las autoridades garanticen de manera rápida, expedita y urgente dicho derecho, y pueda ser exigido también por quienes se consideren víctimas, la diputada Karen Michel González Márquez (PAN) presentó una iniciativa. El documento, que reforma el artículo 4º de la Constitución Política, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, considera vital que el Estado garantice el derecho a ser buscado a cualquier persona, generando cada vez más mecanismos que ayuden a salvaguardar la integridad de las personas buscadoras y de los desaparecidos para garantizar su paradero.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-que-el-estado-garantice-a-toda-persona-el-derecho-a-ser-buscada/>



Piden que el Estado garantice a toda persona el derecho a ser buscada

Boletín No. 5779

• La diputada González Márquez (PAN) busca reformar el artículo 4º de la Constitución Política



A fin de que toda persona tenga el derecho humano a ser buscada en los términos que las leyes fijan; que las autoridades garanticen de manera rápida, expedita y urgente dicho derecho, y pueda ser exigido también por quienes se consideren víctimas, la diputada Karen Michel González Márquez (PAN) presentó una iniciativa.

El documento, que reforma el artículo 4º de la Constitución Política, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, considera vital que el Estado garantice el derecho a ser buscado a cualquier persona, generando cada vez más mecanismos que ayuden a salvaguardar la integridad de las personas buscadoras y de los desaparecidos para garantizar su paradero.

Indica que México es uno de los países con más personas desaparecidas en el mundo. Refiere que, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, se registraron 112 mil 449 personas desaparecidas y no localizadas en el periodo que comprende del 1 de enero de 1962 al 13 de octubre de 2023. De ese total, 99 mil 335 son personas desaparecidas, y 13 mil 114 personas no localizadas. 13 mil 728 fueron localizadas sin vida.

Entre enero de 2006 y septiembre de 2023 se contabilizaron un total de 95 mil 900 personas desaparecidas o no localizadas en México, de los que más de 70 por ciento son hombres.

González Márquez argumenta que la crisis de personas desaparecidas en México es un fenómeno social y político que afecta a miles de familias y comunidades en todo el país. Las consecuencias son devastadoras para las víctimas y sus familiares, quienes sufren una violación grave de sus derechos humanos y una vulneración de su dignidad.

Ante esa situación, abunda, diversos actores sociales han exigido al Estado mexicano que asuma su responsabilidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar las desapariciones, así como garantizar la verdad, la justicia y la memoria para las víctimas.



Expone que el derecho humano a ser buscado se refiere al conjunto de normas, principios y mecanismos que garantizan el derecho de las personas desaparecidas y sus familiares a conocer la verdad sobre su paradero, su identidad y su destino, acceder a la justicia y a la reparación integral del daño.

“Este derecho se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad humana y en el deber del Estado de proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas bajo su jurisdicción. Este derecho se ha desarrollado a partir de la experiencia de miles de familias que han sufrido la desaparición forzada o involuntaria de sus seres queridos en el contexto de la violencia, la inseguridad y la impunidad que prevalecen en el país”, añade.

Puntualiza que el reconocimiento de este derecho humano en la Constitución Política no solamente sería un reconocimiento a las familias de personas desaparecidas en el país, sino que genera un nuevo paradigma de protección a quienes día con día buscan a sus familiares desaparecidos.

--ooOoo--



Propone Gálvez *yucatecanizar* el país en materia de seguridad

LUIS A. BOFFIL GÓMEZ

CORRESPONSAL

MÉRIDA, YUC.

Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata presidencial de la alianza Fuerza y Corazón por México, conformada por PAN, PRI y PRD, señaló que se requiere fortalecer a la entidad con mayores recursos para mantener la seguridad de la que actualmente goza, la cual ha atraído a miles de visitantes.

En el poliforum Zamná de Mérida, la panista sostuvo que es necesario blindar a Yucatán para que no ocurra lo que en los estados de Campeche y Quintana Roo, donde los gobiernos de Morena “se asocian con los delincuentes”.

Asimismo pidió respetar la permanencia del actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, Luis Felipe Saidén Ojeda, quien, dijo, garantiza una correcta estrategia para mantener la paz y la tranquilidad en la entidad.

“Tenemos al comandante Saidén, que lo ha hecho muy bien, hay que apoyarlo porque lo que está pasando en Yucatán es que

hay una enorme presión por lo que sucede en Quintana Roo y Campeche, con los gobiernos de Morena, se asocian con los delincuentes, se amafian con ellos y esos estados están tomados” por el crimen organizado.

Agregó que ella buscará “yucatecanizar” el país, porque este estado es un ejemplo en materia de seguridad pública; para ello, indicó, emprenderá una estrategia distinta a los “abrazos” que promueve la actual administración federal.

Al preguntarle sobre el nombramiento del ex atleta y ex panista Rommel Pacheco Marrufo como precandidato de Morena a la alcaldía de Mérida, la aspirante presidencial externó que lo respeta como deportista, pero que su decisión de emigrar al proyecto de la Cuarta Transformación fue poco acertada.

Recalcó que en las próximas elecciones de junio los mexicanos tendrán que escoger entre claudicar (con Morena y sus aliados) o innovar, al escoger la opción que ella representa, cuya propuesta es sacar a la población de la pobreza mediante la educación y la generación de empleos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputados proponen crear mecanismos financieros y de apoyo al campo ante sequías

En la Cámara de Diputados, la bancada del PRI pidió crear fondos para que productores agrícolas afectados por sequía, accedan a subsidios, préstamos a tasas de interés preferenciales y otros instrumentos como seguros agrícolas.

El diputado promovente, Juan Francisco Espinoza, manifestó que al campo mexicano le urgen medidas de respaldo financiero en caso de emergencia por sequía y otros fenómenos climáticos.



La propuesta de cambios al artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, prevé establecer que habrá “mecanismos que atiendan y combatan los problemas de sequía en las zonas agropecuarias, pueblos indígenas y comunidades rurales”.

Efectos de las sequías

En la argumentación, el legislador planteó que el fenómeno de la sequía implica distintas problemáticas para el sector agropecuario, que van desde la falta de agua para riego de cultivos hasta la reducción de superficies cultivadas y pérdida de rendimientos de los cultivos.

Ello, sin contar con las pérdidas económicas para los productores, el impacto colateral en la ganadería, con falta de alimento para los animales y afectación a su salud.

También propicia inseguridad alimentaria, al poner en riesgo la disponibilidad y accesibilidad de alimentos para la población.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/1/2/diputados-proponen-crear-mecanismos-financieros-de-apoyo-al-campo-ante-sequias-620651.html>



Necesario, incorporar mecanismos para la atención de las sequías en el territorio nacional

Con el propósito de establecer mecanismos que atiendan y combatan los problemas de sequía en las zonas agropecuarias, pueblos indígenas y comunidades rurales, para apoyar a los productores y organizaciones económicas del campo, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) plantea adicionar una fracción X al artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

<https://hojaderutadigital.mx/necesario-incorporar-mecanismos-para-la-atencion-de-las-sequias-en-el-territorio-nacional/>



Necesario, incorporar mecanismos para la atención de las sequías en el territorio nacional

Boletín No. 5780



• La sequía en México tiene consecuencias en el sector agropecuario: diputado Espinoza Eguia (PRI)

Con el propósito de establecer mecanismos que atiendan y combatan los problemas de sequía en las zonas agropecuarias, pueblos indígenas y comunidades rurales, para apoyar a los productores y organizaciones económicas del campo, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI) plantea adicionar una fracción X al artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen, señala que la sequía en México es un problema recurrente que afecta diversas regiones del país y tiene consecuencias significativas en el sector agropecuario.

Algunas de las principales implicaciones son la escasez de agua para riego, reducción de la producción agrícola, impacto en la ganadería, inseguridad alimentaria, aumento de precios, desplazamiento de población y presión sobre recursos hídricos.

En la exposición de motivos señala que, ante estos desafíos, es crucial implementar estrategias de gestión del agua más efectivas, promover prácticas agrícolas sostenibles, fomentar la investigación en cultivos resistentes a la sequía y desarrollar sistemas de alerta temprana para enfrentar eventos climáticos extremos.

Además, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación de la sociedad son fundamentales para abordar de manera integral el problema de la sequía, con el fin de mitigar sus impactos en el sector productivo del campo.

De acuerdo con el monitor de sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), 2023 ha sido el año que más afectaciones registró el país por este tipo de problema, con el 56 por ciento de su territorio.



Por ello, es necesario crear fondos o mecanismos de apoyo financiero para los agricultores afectados por sequías, proporcionando subsidios, préstamos a tasas preferenciales u otros incentivos económicos, así como fomentar la participación de agricultores en programas de seguros agrícolas que cubran pérdidas debido por sequías u otros eventos climáticos extremos, a través de un respaldo financiero en caso de emergencia.

El diputado Espinoza Eguia manifiesta que se deben establecer políticas de ordenamiento territorial que consideren las condiciones climáticas y de disponibilidad de agua, garantizar un uso sostenible de los recursos naturales y, sobre todo, fomentar la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre la gestión del agua y la planificación para enfrentar la sequía.

Señala que en México existen más de 6.5 millones de personas ocupadas en el sector agrícola, ganadero, silvícola y de pesca, que dependen en todo momento de las condiciones climatológicas para garantizar su producción.

Añade que esta iniciativa busca apoyar a los productores y organizaciones económicas para enfrentar las sequías en el territorio nacional, una estrategia específica para combatir a uno de los mayores problemas que afrontan las personas del sector agropecuario.

--ooOoo--



Diputada promueve iniciativa para prohibir el castigo físico a niñas, niños y adolescentes

La diputada de Morena, Esther Berenice Martínez, promueve una iniciativa de reforma al Código Penal Federal, con el propósito de prohibir el castigo físico, psicológico, maltratos humillantes y denigrantes dirigidos a niñas, niños y adolescentes, como forma de corrección o disciplina. La propuesta adiciona un capítulo sobre maltrato infantil que establece sanciones de 4 a 12 años de prisión y de 400 a mil 200 días de multa a quién con motivo de maltrato infantil desproteja a niñas, niños y adolescentes, provocando el descuido, la negligencia y el abuso emocional o físico.

https://drive.google.com/file/d/1zdMNZFNEEXCm_eo_uMOVmw-1VJumZ_Wy/view



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
GRUPO ACIR	0	03/01/2024	LEGISLATIVO

Buscan mejorar coordinación entre Guardia Nacional y policías municipales

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO).- El diputado federal del PRI, Javier Casique Zárate, impulsa un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que fortalezca la coordinación entre la Guardia Nacional y los cuerpos de seguridad municipales de todo el país, para mejorar la respuesta y los tiempos de atención en las solicitudes de auxilio de la fuerza pública. El legislador destaca la necesidad de garantizar una respuesta efectiva y eficiente a los desafíos de seguridad de la que es susceptible la población.

https://drive.google.com/file/d/1imO41wqmFmjO_RiCyRZla3clzrg6l6l-/view



Necesario que la Guardia Nacional trabaje en coordinación con agentes municipales para garantizar seguridad: Javier Casique

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) solicitó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), fortalecer la coordinación de la Guardia Nacional y con los cuerpos de seguridad municipales de todo el país, para mejorar la respuesta y los tiempos de atención en las solicitudes del auxilio de la fuerza pública.

<https://efekto10.com/necesario-que-la-guardia-nacional-trabaje-en-coordinacion-con-agentes-municipales-para-garantizar-seguridad-javier-casique/>



Senadores del PRI presentan iniciativa para evitar desvío de recursos públicos

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Senadores, presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Presupuesto, para garantizar la transparencia y evitar prácticas de corrupción en el uso de los recursos públicos, además de asegurar su ejercicio para los fines aprobados por el Congreso de la Unión e impedir su desvío para intereses personales o políticos. Los senadores priistas sostuvieron que la asignación adecuada de recursos presupuestales a educación, salud e infraestructura, contribuye a reducir las disparidades sociales y económicas, promoviendo la igualdad de oportunidades para los mexicanos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1807?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1807&authkey=!ADdG2C-cOy-hlFg&ithint=video&e=NxStx7>



Quién es Ana Lilia Herrera, la nueva presidenta del PRI Edomex y que tiene la misión de recuperar el bastión

El tricolor perdió la gubernatura del territorio mexiquense en 2023; sin embargo, pueden recuperar poder con las elecciones municipales y por el Congreso local



A finales del mes de diciembre se dio a conocer que **Ana Lilia Herrera** Anzaldo se convirtió en la nueva presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México, esto al concluir la dirigencia de Eric Sevilla Montes de Oca, quien se suma al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) como secretario general adjunto.

La noticia la dio a conocer Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas, presidente nacional del tricolor, y se explicó que la **nueva dirigencia será interina** hasta que se realice una votación con la militancia local para que elijan a las personas que encabezarán el partido por los próximos cuatro años.

La nueva dirigente contará con Alejandro Castro Hernández como secretario general del Comité Directivo Estatal (CDE); no obstante, es importante sentenciar que es la segunda vez que la legisladora federal asume de forma interina, la primera vez fue de agosto a septiembre de 2006.



Un ministro enfrentado a la 4T alista fallo clave para el PRI en NL

Se trata de Luis María Aguilar. El tricolor en espera de la resolución para armar su estrategia electoral en Monterrey.



Se espera que el próximo 10 de enero la Suprema Corte de Justicia (SCJN) dé avance al proceso de selección de Fiscal en Nuevo León, uno de los principales asuntos que mantiene vivo el conflicto político en la entidad.

Será el magistrado Luis María Aguilar, que se encuentra alineado con el PRI-PAN al ser opositor de la 4T, quien encabece la definición de si la terna propuesta por el Congreso de Nuevo León, donde resalta el priista Adrián de la Garza, está apegada a la constitución estatal, tal como lo niega el gobernador Samuel García.

De la Garza ha sido dos veces alcalde Monterrey y cuenta con muy buena simpatía en el poniente y sur de la ciudad, que son puntos clave en la contienda. Lo que es casi un hecho, es que veremos a De la Garza en la función pública en el 2024.

En caso de que la vía jurídica permita a De la Garza tomar la Fiscalía, el PRI optaría por Karina Barrón y una campaña en busca de desprestigiar a Mariana Rodríguez junto a Movimiento Ciudadano en la capital.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Promueven reforma para garantizar representación paritaria en la integración de las directivas sindicales

La diputada Dionicia Vázquez García (PT) promueve una iniciativa que reforma el artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de establecer que en la integración de las directivas sindicales se deberá garantizar la representación paritaria de mujeres y hombres. La propuesta, remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, también contempla que los puestos directivos se distribuyan de forma alterna y equitativa entre hombres y mujeres en todos los niveles y grados de responsabilidad de la estructura sindical.

<https://efekto10.com/promueven-reforma-para-garantizar-representacion-paritaria-en-la-integracion-de-las-directivas-sindicales/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TELEDIARIO	0	03/01/2024	LEGISLATIVO

PRD presenta iniciativa para considerar al estrés laboral, como enfermedad de trabajo

El grupo parlamentario del PRD, en la Cámara de Diputados, propuso que el estrés sea considerado como enfermedad de trabajo, esto cuando el empleado presente, cuando menos, dos dictámenes médicos continuos. La iniciativa presentada por la diputada Macarena Chávez Flores prevé cambios a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de crear candados y mecanismos para que los padecimientos del trabajador sean diagnosticados y dictaminados de manera correcta por profesionales de la salud.

ESTRÉS COMO ENFERMEDAD LABORAL

INICIATIVA DEL PRD PROMUEVE

INICIATIVA PROMUEVE

- ADICIONAR ARTÍCULO **476-BIS y 476-TER**
- REFORMAR ARTÍCULO **487 de la Ley Federal del Trabajo** en Materia de Dictamen de estrés como enfermedad laboral

El empleado o empleada deberá presentar dos dictámenes médicos continuos

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1805?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1805&authkey=!AJeNLRV-blwIBWQ&ithint=video&e=2WBiyL>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Permanece congelada Ley de Ciberseguridad en Cámara de Diputados

Pese al incremento en ataques cibernéticos, el Congreso de la Unión mantiene congelado el proyecto de ley de ciberseguridad para prevenir, perseguir y sancionar hasta con 25 años de cárcel a autores de estos delitos. La iniciativa promovida por el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, se trata de una ley con sentido de urgencia y confió en que su proyecto consensuado con especialistas y la iniciativa privada, se discuta y apruebe al inicio del próximo periodo de sesiones en febrero de 2024.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1804?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1804&authkey=!ALkvJayKAK4eSJo&ithint=video&e=0hfMgs>



Movimiento Ciudadano va solo y Ruiz McFarland se lanza por la alcaldía de Tijuana

El partido naranja revela sus precandidatos a diputación federal, entre ellos la ex alcaldesa de Tecate, Olga Zulema Adams y la senadora, Alejandra León Gastélum.



LPO (Tijuana) [02/01/2024]

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano reveló el registro de precandidatos a una diputación federal por Baja California y también dictaminó a favor de la solicitud de Karla Ruiz Macfarland como precandidata a la alcaldía de Tijuana, la primera mujer en ocupar ese puesto.

Ahora por el partido Movimiento Ciudadano, Ruiz McFarland, quien fue alcaldesa suplente de Arturo González, actual diputado federal por el Partido Verde, decidió cambiar de camiseta y postularse por el partido naranja, mismo que le ofrece mayor autonomía y respaldo para continuar con su gestión al frente de la ciudad fronteriza.